

Table with 4 columns: Sojamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M and T.

MEDICO ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle, 29 y Reinoso.

INO MÁS INVENTOR ACEITE DEL CANASI STA. MARIA, P. SERRALLO.

Restaurador infalible del cabello cano al color primitivo; Probad y os convenceréis; no contiene nitrato de plata ni mancha la ropa.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

EL ATLANTICO.

AÑO IV. SANTANDER. VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1889. N.º 38.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. ADMINISTRACION PLAZA DE LA LIBERTAD.

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios. ventas, compras, administración de fincas, DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atarazanas, 8, 2.º 37 60a42

PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

BANCO DE ESPAÑA. SUCURSAL DE SANTANDER.

Hallándose esta Sucursal dentro de las prescripciones del artículo 74 de los Estatutos del Banco y por acuerdo del mismo, se celebrará el día 17 del actual, á las once de la mañana, junta general en la casa-banco, sita en la Plaza de la Libertad, número 3, para la que se convoca por el presente á los señores accionistas que posean diez ó más acciones domiciliadas en esta dependencia desde el 17 de noviembre último, según ordena el artículo mencionado de los Estatutos y el 325 del Reglamento.

municar después á la Comisión los acuerdos que tome el Gobierno.

Sobre la ley de empleados diré que la Comisión del Senado modificará totalmente, en su dictamen, el proyecto enviado por el Congreso. Mañana daré algunos detalles.

Hoy ha firmado S. M. la reina regente un decreto de Guerra por el cual se regulariza la situación de los sargentos primeros que, á virtud de la disposición dictada en 26 de octubre de 1886 por el general Castillo, que á la sazón desempeñaba aquella cartera, pasaron á prestar sus servicios en los batallones de reserva, aunque continuaban cobrando por los cuerpos activos de que procedían.

Por el nuevo decreto ascenderán inmediatamente á alféreces de la escala de reserva todos los referidos sargentos primeros que lo deseen, y los que no opten por esta ventaja, se entenderá que prefieren aguardar á obtener destinos civiles ó á ingresar en la Academia especial de sargentos, establecida en Zamora.

Con los expresados ascensos, no se aumenta en nada el presupuesto del ramo, pues se compensa el importe de la diferencia de sueldos con la economía que resulta de no existir en la actualidad más que una cuarta parte próximamente del número de alféreces en activo servicio que señala el propio presupuesto.

Me despido de ustedes anunciando para un breve plazo un suceso de gran importancia.

vió un codicilo. Obrad conforme á las disposiciones que contiene y á las del testamento que otorgué hace dos años con el asentimiento de la princesa imperial. En mi gabinete de estudio, en palacio, encontraréis cerca del sofá una mesita, cuyo cajón abriréis con la llave de oro que os he entregado, y allí hallaréis mis papeles, los cuales os confío. Dejo á vuestra discreción el elegir de entre ellos los que deban ser publicados. Me veo obligado á quitarme la vida. Saludad en mi nombre á mis amigos y conocidos y sed dichoso. Que Dios bendiga á nuestra querida patria.—Vuestro Rodolfo.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 6 de febrero.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Eguillor, fué aprobada el acta de la de ayer.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar. En los de ambas Cámaras el Código civil.

Este plazo es de sesenta días, que deben contarse desde su presentación á las Cortes. El día 15 de diciembre se trajo al Congreso y el 17 al Senado; de suerte que vence el plazo el día 13 del corriente.

Recordará el señor ministro de Gracia y Justicia que el señor Villaverde retiró la proposición porque ofreció el señor presidente del Consejo que el Gobierno dictaría una disposición ministerial prorrogando el plazo; pero el día de su término se acerca, la disposición no se ha dado y el Código tendrá que ser puesto en vigor sin que las Cortes hayan podido examinar sus bases y discutir el mismo Código.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—Es exacta la referencia que ha hecho el señor Lastres, y el Gobierno se ratifica en la promesa del señor presidente del Consejo; mas creyendo el Gobierno que procedía prorrogar el plazo en un día próximo a su vencimiento, no se ha apresurado á decretarla; pero está ya acordada en Consejo de ministros, y en breve aparecerá un decreto en este sentido en la «Gaceta».

El señor Enriquez pide que se traslade un magistrado de no sabemos qué Audiencia.

El señor ministro de Ultramar.—Accediendo á los deseos manifestados ayer por el señor Verges, he preguntado por telégrafo á las autoridades de la Habana, si es cierto que en aquellas aduanas se hallan detenidos, por culpa de los empleados, algunos bultos por despachar.

La contestación que he recibido niega por completo la noticia, antes bien asegura que los trabajos burocráticos de aquellas aduanas no sufren el menor retraso, y que se ha practicado ya la liquidación del mes de enero, resultando un alza de 23,728 pesos; lo cual prueba que si existen esos bultos, será porque habrán entrado después del mes de enero que acaba de pasar.

ORDEN DEL DIA.

Reformas militares.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley reformando varios artículos de la constitutiva del ejército

El señor Ochoando apoya una enmienda al artículo doce.

Esta enmienda se refiere á la manera de concederse los ascensos en paz y en guerra, los cuales no podrán concederse sin vacante que los motive.

En casos extraordinarios podrán concederse ascensos para premiar méritos; pero amortizándose el empleo creado con este motivo en la primera vacante ordinaria que ocurra.

Pretende el señor Ochoando también, que se prohiba la concesión de grados con antigüedad y de mayores antigüedades.

La Junta consultiva de Guerra fijará las plantillas y la organización que deba darse al ejército dentro de los créditos del presupuesto, y de la ley anual de fuerzas permanentes.

A los generales de división de artillería é ingenieros que existen en la actualidad se les respetarán todos sus derechos.

Para ascender á capitán general de ejército, en tiempo de paz, se necesita haber prestado preclaros servicios ó poseer la gran cruz de San Fernando.

Hace constar que la enmienda que se discute ha sido sometida por el orador á juicio de varios generales españoles, los más entendidos, sin duda, en estas materias, y todos están conformes con ella.

Al efecto lee cartas de los capitanes generales de Cataluña, Andalucía, Valencia y otros en que así lo manifiestan.

El señor Domínguez Alfonso, á nombre de la Comisión, dice que ésta discrepa en algunos detalles, pero que en su sentido general está de acuerdo con el señor Ochoando.

Censura que éste haya traído al debate

EL ATLANTICO. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Capital, 5; Fuera de la capital, 5 50; Europa y Antillas, 10; Países de la Union Postal y Filipinas, 15.

cartas privadas de algunos generales, porque éstos han podido juzgar la enmienda de S. S. aisladamente sin el conocimiento total de multitud de circunstancias que deben tenerse presentes en un asunto tan complejo como el de que se trata.

Pasando á examinar en algunos detalles la enmienda, pone algunas objeciones respecto á aquellos puntos que se separan de los cuatro cardinales en que se funda el dictamen de la Comisión.

Al retirarnos de la tribuna continúa el señor Domínguez Alfonso hablando de la organización del ejército, y del dualismo. Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 6 de febrero.

Abierta á las tres menos diez minutos, bajo la presidencia del señor Mosquera, se lee y aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El señor Cuesta y Santiago apoya una proposición de ley pidiendo que se aumenten los derechos de importación que hoy pesan sobre ciertos y determinados productos y sobre la introducción de ganados; rogando al Senado se sirva tomarla en consideración, puesto que ésta es la única manera de compensar la rebaja en los ingresos del Tesoro; rebaja motivada por el mal estado de nuestra agricultura.

De este modo—dice—la difícil situación de los agricultores se hará más llevadera y se conseguirá poner coto á la emigración que tanto incremento va tomando en España. Pide protección para todas las clases en general, incluso los individuos que se sientan en la mesa del presupuesto (risas), porque entiende que ésta es la única manera de llegar al bien estar que tanto necesitamos.

El señor marqués de San Carlos lee una carta que ha recibido de un pequeño pueblo de la provincia de León, en la que se piden de una manera clara los grandes perjuicios que está causando la emigración.

El señor ministro de Hacienda empieza manifestando que está conforme en parte con lo expuesto por el señor Cuesta, pero entiende que no deben hacerse discursos proteccionistas desde los bancos de la mayoría.

Dejando esta cuestión aparte, dice que el Gobierno deja en completa libertad la iniciativa de los señores senadores, pero que asuntos que entrañan la importancia del que se discute deben dejarse á la iniciativa del Gobierno.

Comprende que la necesidad es muy urgente, pero es imposible hacer la reforma de los aranceles ínterin no se encuentre terminada la información abierta sobre este asunto.

Estima que si se toma en consideración la proposición del señor Cuesta no se conseguirá otra cosa que favorecer á los acaparadores, quienes, en previsión de la subida de los aranceles, almacenarían grandes partidas de los productos que se hubiesen de recargar, resultando, por lo tanto, que en vez de un beneficio al país sólo se conseguiría crearle una situación más difícil.

Examina, uno por uno, todos los argumentos del señor Cuesta, negando que el bienestar de las clases productoras dependa únicamente de la subida de los cereales; pues hay que tener en cuenta, que son muchas las necesidades de cada persona, de modo que si se aumentaran los derechos de importación, los agricultores, particularmente, saldrían beneficiados en aquello que producen; pero, en cambio, otros artículos de primera necesidad tendrían que adquirirse á precios excesivamente caros, y por lo tanto lo primero hallaría compensación en el segundo, y la situación vendría á ser la misma.

Por esto, entiende que si se toman en consideración proposiciones de ley poco meditadas, los resultados que produzcan, serán contrarios y los perjuicios que se irroguen, de más difícil solución que los que se pretenden subsanar.

Termina rogando al Senado que deseché la proposición por anticonstitucional, puesto que el Congreso de los diputados el que ha de examinar primero asuntos de esta índole.

El señor marqués de Molins, en nombre del partido conservador, declara que reconoce en el Senado iniciativa suficiente para promover, discutir y aprobar esta clase de asuntos, á pesar de lo manifestado por el señor ministro de Hacienda. Por esto, añade, y por la importancia que tiene la proposición del señor Cuesta la minoría conservadora votará y su voto será en cierto modo favorable.

Rectifica el señor Cuesta insistiendo en sus afirmaciones.

El señor Fabié usa de la palabra para alusiones, mostrándose en un todo conforme con el señor Cuesta; y haciendo una extensa relación de las causas de la decadencia en que España se encuentra.

Termina diciendo que la minoría conservadora acoje la proposición porque duda, no sólo de la buena fe del Gobierno en la materia, sino también de la eficacia de los medios que emplee; y justifica su opinión recordando que la célebre información á que antes aludí el señor ministro de Hacienda, hace dos años que está abierta y aún no ha venido á las Cámaras.

Además, porque así como el Gobierno ha dejado á la iniciativa parlamentaria una cuestión tan importante como la de los alcoholes, podía haber dejado también el de la reforma de los aranceles, y no venir á recabar para sí este derecho que no se ha ocupado de ejercitar durante tanto tiempo como lleva en el poder.

Rectifica el señor ministro de Hacienda.

El señor presidente del Consejo manifiesta que si puesta á votación la proposición del señor Cuesta, fuese tomada en consideración, entonces no era ya una proposición lo que se había de discutir, sino que pasaba á ser un proyecto de ley, debido á la iniciativa del Senado.

ANIVERSARIO.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR D. ANTONIO DE LA DEHESA Y ZUASÚA FALLECIÓ EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1888.

E. P. D.

Todas las misas disponibles que mañana, 9 del corriente, se celebren en la Catedral, parroquias y capillas de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hermanos, sobrino, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos se dignen encomendarle á Dios.

Santander 8 de febrero de 1889.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 6 de febrero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Es para todos indudable que los conservadores al emprender ahora con tanto interés la defensa de la libertad del diputado, llevan un fin, el del obstruccionismo, que es lo que me pareció descubrir ayer cuando el señor conde de Toreno salió al encuentro de don Cándido Martínez. Y no lleven solamente el fin de impedir la aprobación de los diversos proyectos de ley pendientes en ambas Cámaras, para decir al país que con este Gobierno no resultan provechosas las tareas parlamentarias. Propónense principalmente retrasar la discusión del proyecto de sufragio á ver si pasando mucho tiempo ocurre un cambio de política y el tal proyecto fracasa.

Contra tales propósitos hay en la mayoría otro que es acogido con perfecta unanimidad, el de llevar adelante la reforma del Reglamento encaminada á evitar el abuso de la palabra, restableciendo además la antigua costumbre de que no se empleen más de dos horas de sesión en las preguntas y ruegos.

Ha comenzado en el Congreso la discusión del art. 12 de las reformas militares, em-

pleando casi toda la sesión el señor brigadier Ochoando con un discurso en apoyo de una enmienda.

Creo que hasta que no intervenga el general Cassola la discusión no tomará calor.

En cambio en el Senado el debate acerca de la proposición del señor Cuesta sobre elevación de los aranceles para los trigos extranjeros ha sido bastante accidentado en su última parte.

Yo no me explico cómo el señor Cuesta ha vuelto á plantear una cuestión mil veces juzgada, y de la que, además, en la forma en que lo hace no puede entender el Senado porque corresponde al Congreso tratar primero todas las cuestiones relacionadas con el presupuesto.

La proposición del señor Cuesta ha tenido el fin que era de esperar. No ha sido tomada en consideración.

Aparte de esto, los únicos temas que han servido de conversación á las gentes políticas son lo de la Comisión del sufragio y lo de la ley de empleados.

Respecto á lo del sufragio no he de decir más que, aunque parezca mentira, todavía no se ha enterado el Gobierno del dictamen provisional de la Comisión.

El señor Capdepón cambió anoche con ella impresiones, y de la conferencia dará cuenta en el Consejo de mañana, para co-

EXTRANJERO.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Telegrafían de Viena al Gaulois que se ha notado y comentado desfavorablemente, tanto por el mundo oficial como por el pueblo de Viena, el hecho de que el Reichstag de Berlín no suspendió la sesión con motivo de la muerte del archiduque Rodolfo. El asunto, sin embargo, se había discutido en reunión secreta antes de abrir la sesión del Reichstag, pero se decidió en sentido negativo.

Lo que se censura también muy severamente es que no sólo no se cerraron los teatros de la corte de Berlín, sino que en el teatro de la Comedia se representó un «vaudeville». La corte y el pueblo de Viena no olvidarán esta falta de tacto.

Los representantes de la prensa extranjera en Viena obtuvieron autorización para entrar el día 4, á las ocho, en la capilla mortuoria. A la entrada de ella estaba el conde Hunyady, gran maestro de ceremonias; la guardia húngara y la alemana rodeaban el catafalco. La capilla, colgada de negro, estaba adornada con los escudos de armas del archiduque. En el ataud leíase la inscripción siguiente: «Rodolfo, príncipe heredero de Austria Hungría; y estaba cubierto de lirios, rosas y camelias. Por todo el rededor de él hallábanse colocadas las coronas depositadas por la familia, y en medio de ellas, al pié del cadáver, distinguíase la de la princesa Estefanía, con esta inscripción sobre una ancha cinta blanca: «Von deiner Stephanie» (De tu Estefanía). Colocado al lado izquierdo oraba un sacerdote.

—Se habían tomado medidas de seguridad al rededor del palacio. Nevaba sin cesar.

A las diez de la mañana se obligó al público á despejar las calles de la carrera que había de seguir el cortejo fúnebre, con objeto de desembarazarlas de la nieve. De la capilla de palacio á la cripta de los Capuchinos, donde iba á ser inhumado el cadáver, hay muy poca distancia.

La emperatriz y la princesa Estefanía pensaban no asistir á los funerales. La mayor parte de los embajadores tenían encargo de sus Gobiernos de representarlos en la fúnebre ceremonia.

—El señor Jokai publica en el Nemzet la siguiente carta dirigida por el difunto príncipe heredero al jefe de sección Szoegyenyi y que parece confirmar la versión del suicidio:

«Mi querido Szoegyenyi: Adjunto os en-

Con esto, dice, no logrará el partido conservador, que parece dispuesto á votar, otra cosa que coartar la voluntad del Gobierno en la reforma económica que tiene que presentar.

El señor Tejada de Valdosa.—Declare S. S. que se presentará la reforma, y no votaremos.

El señor presidente del Consejo.—El Gobierno presentará lo que tenga por conveniente.

El señor marqués de Molins.—Háganos el señor presidente del Consejo promesa formal de presentar la citada reforma.

El señor Cuesta y Santiago.—Si el Gobierno ofrece ocuparse de la reforma de aranceles cuando presente los presupuestos, yo retiro la proposición.

El presidente del Consejo rectifica manifestando que si la proposición se toma en consideración, surgirá un conflicto parlamentario, y que si éste viene por causa de los amigos del Gobierno, éstos no son amigos, y que si el partido conservador lo hace, no es partido de gobierno.

El señor Martínez Campos hace algunas aclaraciones por considerarse aludido por el señor Sagasta, y se estraña de que este señor no se haya acercado á los hombres que tienen alguna significación dentro del partido, para manifestarles su opinión.

SECCION DE NOTICIAS.

La Comisión provincial en sesión de ayer ha adoptado entre otros acuerdos los siguientes:

—Aprobar el presupuesto de gastos carcelarios del partido judicial de San Vicente de la Barquera para el ejercicio de 1889 á 90, cuyo importe es de 6.531 pesetas 51 céntimos.

—Señalar el día 20 del actual á las once de la mañana para la celebración de la nueva subasta para la reparación de escolleras, preiles, y afirmado del puente sobre la ría de Carasa, en la carretera de Ampuero á Adal, cuyo presupuesto de contrata es de 6.441 pesetas 83 céntimos.

—Acoger en la Casa de Caridad á la huérfana María Amparo Arce y Linao, de Villacusa, y en el hospital de San Rafael al enfermo pobre Eloy García, vecino de Arenas.

—Conceder el socorro de cinco pesetas mensuales, por término de un año, á Francisco Agüero, vecino de la Hermandad de Campó de Suso, para que atienda á la lactancia de sus dos hijos gemelos, é igual cantidad á Simón Ballastra, vecino de Solórzano, mientras dure la imposibilidad de la expósa Felisa, que tiene á su cuidado, debiendo justificar en forma esta circunstancia al tiempo del cobro.

En el despacho del señor Administrador de aduanas se verificará el día 15, á las doce de la mañana, subasta, en tres lotes distintos, de varios artículos de perfumería, tasados uno de los lotes en 33 pesetas 90 céntimos, otro en 92 y otro en 133 con 40.

En el Instituto Pasteur se acaba de hacer un descubrimiento que tendrá inmensa resonancia en el mundo científico.

Los doctores Versin y Ronx han conseguido aislar el microbio generador de la espantosa enfermedad terror de las familias conocida con los nombres de crup ó difteria. Después de estudiar detenida y concienzudamente las condiciones en que este microbio se desarrolla, consiguieron ver confirmadas sus teorías reproduciendo la infección diftérica en conejos y pichones. Continuando sus experimentos, aislaron el veneno secretado por el microbio, veneno al cual son debidos todos los accidentes asféticos y paralíticos del crup, y confían en hallar pronto su vacuna que coronará el descubrimiento con la más halagüeña aplicación para la humanidad.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al que fué magistrado de esta Audiencia y hoy lo es de la de Tortosa señor marqués de Grimaldo.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones del ministerio de Hacienda:

Real decreto, determinando que corresponde á este departamento la resolución de las reclamaciones referentes á excepciones, anulaciones é incidencias de ventas de bienes desamortizados y declaración de derechos derivados de las mismas, y contratos de arrendamiento superiores á 1.500 pesetas. Y disponiendo que los expedientes acerca de los asuntos mencionados sean tramitados por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, y que en ellos sean precisamente oídos el parecer de la de lo Contencioso y el de la intervención general de la Administración del Estado.

—Otro modificando y ampliando la instrucción de 26 de junio de 1886, dictada para determinar los requisitos que han de cumplirse al disponer y verificar pagos en extranjero por obligaciones del Estado,

adicionando á la misma nuevas reglas, á las que en lo sucesivo se subordinarán los pagos y reembolsos causados en el extranjero á instancia de parte interesada en la Península y Ultramar, y los gastos extraordinarios que suplan los agentes diplomáticos y consulares.

Por la Administración de contribuciones se declara incurso en el recargo de 5 por 100 á los industriales que, habiendo sido alta en la matrícula del corriente año no han satisfecho oportunamente sus cuotas accidentales, las cuales podrán satisfacer, con el recargo, durante los cinco días siguientes á la publicación del edicto que en breve insertará el periódico oficial.

El Juzgado de esta capital y su partido, cita á doña Dolores Gómez González, vecina que fué de Santander, de donde salió para Bilbao,—para que dentro del término de diez días comparezca á declarar en causa criminal que por denuncia suya se sigue por retención de un baul.

Por la Comandancia de Marina se cita á los parientes más próximos de Lorenzo Gutiérrez Jorin, natural de esta ciudad, marino, que pereció en el incendio ocurrido en el vapor *Asturiano* en el Sena, en julio del año último, á fin de que en término de 10 días comparezcan á prestar ciertas declaraciones y á manifestar si desean mostrarse parte en la sumaria que se instruye en la Comandancia de Marina de Bilbao.

La guardia civil de San Vicente de la Barquera, al dar cuenta del naufragio y salvamento de la tripulación del vapor *Westfalia*, dice que el capitán ha manifestado que los tres hombres que perecieron, se habian lanzado aquella noche en un bote, el cual apareció al siguiente día en las inmediaciones del vapor, sin gente; no habiéndose vuelto á saber de los que le ocupaban.

Los tripulantes salvados pudieron sacar parte de los equipajes.

Ha fallecido en Pamplona el señor don Rafael Granados, capitán del cuerpo de carabineros, persona muy conocida en esta población, en cuya Comandancia había prestado servicio hasta hace algunos meses, y donde había sabido captarse numerosas simpatías por su cortés y ameno trato.

El domingo próximo, á las diez de su mañana, se celebrará en el local de la Tienda-Asilo, la oportuna subasta á fin de adjudicar el arriendo por un año de este benéfico establecimiento. El pliego de condiciones se pondrá de manifiesto en el día y local señalados para la celebración de aquel acto.

Café Cántabro.

Esta noche, á las ocho y media, se ejecutará por el octeto el siguiente programa:

Ouverture, *Le Bouffe et Le Tailleur*; Gaveam.

Walses, *Del Rhin al Danubio*; Keler Bela. Sinfonía, *Semiramis*; Rossini.

Polka, *Les Amours du Chanteur*; Farhbach.

Gran fantasía sobre motivos del *Fausto*; Gounod.

Galop, *Noche Nublosa*; Farhbach.

En el sitio llamado Regatón de San Juan, de Maliaño, ha sido hallada una lancha bastante deteriorada, sin folio ni nombre y pintada de negro, la cual puede reclamar su dueño en la Comandancia de Marina.

Anteayer entró en Castro-Urdiales el vapor inglés *Cimbeline*, procedente de Hull, en lastre.

En el Juzgado de San Vicente de la Barquera se subastarán el día 2 del mes próximo una casa, la mitad de otra, dos prados y una tierra labrantía, radicantes en término de San Vicente del Monte.

Durante el plazo de tres meses se admiten en la Comisaría de Guerra de Santoña proposiciones de arrendamiento de un edificio para hospital militar en aquella plaza.

Según el «Laurak-bat», de Buenos Aires, la suscripción iniciada en aquella capital entre los hijos de Vizcaya para regalar una casa al popular literato don Antonio de Trueba, ascendía á seis mil nacionales, y se iban recibiendo donativos de todos los puntos de la República Argentina, así como la adhesión de los vascos residentes en Uruguay y Paraguay.

Anteanoche fué detenido un sujeto que, en la calle de Ruamayor, maltrató brutalmente á su madre, hasta hacerla sangrar en la cara. El detenido ingresó ayer en

la cárcel, de donde había salido el día anterior, después de permanecer en ella poco tiempo á consecuencia de un robo insignificante de que dimos cuenta recientemente.

Días pasados, un ladrón de Córdoba robó á un inglés, en medio de la calle, el reloj y la cadena. Gritó el robado, y el ladrón emprendió la fuga, llevando en una mano una pistola y en la otra las alhajas sustraídas.

Cuatro personas perseguían al criminal y cuando creían que no le darían alcance le vieron caer al suelo y lo detuvieron. Desde un andamio un albañil había arrojado al ladrón un ladrillo que le dió en la espalda, haciéndole caer boca abajo.

El vapor «Corconera número 7» (antes *Hércules*), que se había preparado para acudir al salvamento del *Westfalia*, embarrancado cerca del cabo Oyambre, suspendió ayer la salida de este puerto á causa de recrudescerse nuevamente el temporal, volviendo á ser peligroso el estado de la mar.

Un periódico de Vigo dice que el vapor *Marianela* se ha ido á pique en Santoña. No es cierto. El *Marianela* salió anteayer de Bilbao para San Sebastián.

La sucursal del Banco de España anuncia junta general que se celebrará el día 17; hallándose en la portería del establecimiento la lista de los accionistas que tienen derecho á asistir á aquel acto, y que son los que poseen diez ó más acciones.

En la administración de correos de Torrelavega se hallan detenidas cinco cartas cuyos destinatarios son don José Martín, don Juan Manuel García Pérez, don Dámaso García, don José Cueto Fernández y don Juan García Mijares, desconocidos.

La proposición de ley presentada al Congreso por el señor Mellado, disponiendo que en los pueblos de más de 8.000 almas no puedan ser reelegidos concejales ninguno de los que ejerzan esos cargos, hasta cuatro años después de cesar en ellos por ministerio de la ley, lleva firmas de diputados de todos los partidos.

Parece que ayer llegaron á esta capital, presentándose al señor cónsul de Inglaterra, los naufragos del vapor *Westfalia*.

Siniestros marítimos.

Los periódicos ingleses recibidos ayer traen detalles acerca del choque ocurrido en el canal de la Mancha la noche del domingo último entre el vapor *Nereid*, de porte de 1.150 toneladas, que se dirigía de New-Castle á Saint Nazaire con cargamento de carbón, y la fragata *Killochan*, de 1.800 toneladas, que recalaba de un puerto de Nueva Zelanda para Londres con escala en Queenstown, de donde había zarpado hacía dos días.

La noche estaba clara y bonancible, y el *Nereid*, que bajaba por el canal á toda máquina, fué visto por el otro buque á una distancia considerable y más que suficiente para haberse podido prevenir el choque.

Aunque discrepan entre sí considerablemente las relaciones que sobre el accidente han hecho las tripulaciones de uno y otro buque, pues mientras los del vapor aseguran que aquél tuvo efecto por una falsa maniobra de la fragata que viró de bordo sin necesidad para ello, los de la fragata niegan que hiciesen tal maniobra, y sostienen que lejos de esto permanecieron en rumbo primitivo tanto más cuanto que un remolcador que tenían por el través de estribor y cuyo auxilio para remontar el Támesis habían rehusado, les hubiera impedido cambiar de mura sin irse sobre él.

Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el vapor fué quien embistió á la fragata produciéndose un choque tan espantoso, que las tripulaciones respectivas teniendo por seguro que su buque se iba á pique, se lanzaron precipitadamente á los botes; pero en medio de la confusión y el desorden sólo fué posible arriar al agua uno de cada buque.

La escena que entonces se produjo fué verdaderamente aterradora. La *Killochan* se fué acostando sobre la banda de estribor tan rápidamente que apenas tardó dos minutos en irse á fondo, á donde tres minutos después la seguía el *Nereid*.

La mayor parte de los tripulantes que no habían podido ganar puerto en los dos botes, flotaban á merced de las olas, luchando desesperadamente por sostenerse sobre ellas; los más vigorosos consiguieron asirse á trozos de arboladura y restos de los dos buques; otros no pudieron resistir la temperatura del agua y se hundieron.

La tripulación del remolcador hizo los

mayores esfuerzos para salvar á los naufragos, sin conseguirlo por completo, pues de la fragata se ahogaron 17 de sus 25 tripulantes, y 6 de los 17 del *Nereid*.

El agente del «Lloyd» en Ilfracombe telegrafió el domingo último diciendo que durante un fuerte huracán del N. O., á las doce de la noche del sábado, el vapor *Lynnhigh-ton* se fué sobre la costa cerca del faro de Bull, ahogándose toda su tripulación. El *Lynnhigh-ton* había salido el 31 de enero de Swansea con rumbo á Mistley.

El capitán de la barca inglesa *Roaneath* telegrafió á los armadores que en la mañana del sábado último, la fuerza de las olas rompió las amarras que unían su buque al remolcador que le conducía de Dablin al Clyde, yéndose sobre la costa á la altura de Port-Patrick, ahogándose siete de sus tripulantes y la mujer del piloto.

También durante el huracán del sábado se fué sobre la costa cerca de Blyth, el bergantín *Alert*, ahogándose su capitán.

En las primeras horas de la mañana del domingo, el bergantín alemán *Theodor Bekvend*, en viaje de Amsterdam á Dantric, embarrancó y se hizo pedazos á la altura de Nieuwe Diep, ahogándose 10 individuos de su tripulación.

Audiencia.

Ante la sección primera se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de San Vicente de la Barquera contra Genaro Martínez Salsamendi y Segundo Ganda Portilla.

El abogado fiscal, señor Echánove, calificando los hechos del proceso de delito de robo, comprendido en el párrafo primero del artículo 525 del Código penal, y de autores á los dos acusados, con la circunstancia agravante de nocturnidad, y la de reincidencia además respecto al Genaro Martínez, pidiendo en su consecuencia se impusiera á cada uno de ellos la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional, con las accesorias consiguientes, pago de las costas y de 616 pesetas al perjudicado don Adolfo Sánchez.

Los letrados encargados de las defensas, solicitaron la absolución libre de sus defendidos; fundándose para ello en que no está justificada la participación de los mismos en el delito que se persigue.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la misma sección la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Severiano Novoa Cianca, vecino de Suances, por lesiones, estando su defensa á cargo del señor Montero.

Daniel Pelayo Ortiz, Nicolás Esnaola Diaz y Rosa López Ruiz, procesados en el Juzgado instructor de Villacarriedo, por supuesto delito de falsedad, han sido absueltos libremente por la sección primera, que ha declarado no ser constitutivos de delito algunos los hechos del proceso.

Por la sección segunda se ha dictado sentencia condenando á Enrique Caro Arellano y María Lorenza Alguacil, procesados en el Juzgado instructor de esta capital, como autores de hurto de alhajas, á las penas de dos años, once meses y once días de presidio correccional al primero por ser reincidente, y á las de un año, ocho meses y veintinueve días de prisión correccional á la segunda, y á ambos al pago de las costas por igual, y de 20,50 pesetas de indemnización á la perjudicada doña Felisa Fernández Trabancos.

DESDE PARIS.

Paris 5 de febrero de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

La manía de los manifiestos no ha concluido todavía. Así, mientras el Gobierno se concentra en sí mismo para estudiar la mejor manera de dar fin, en lo posible, á la crisis política que el país atraviesa; mientras el Parlamento reanuda sus tareas y se prepara para darnos próximamente un nuevo espectáculo tan luego como sea llegado el momento de discurrir el proyecto de reforma electoral presentado por el Gabinete; mientras las distintas fracciones del partido republicano antiboulangierista continúan la más inverosímil y apasionada de las polémicas, con la pretensión de que cada una de ellas tiene en sus manos el único bálsamo de Fierabrás que puede curar á la situación las hondas heridas que ha recibido, los amigos del general Boulanger prosiguen impertérritos su propaganda haciendo uso del socorri-

do medio de los manifiestos, de que tanto se ha abusado en estos últimos tiempos y de que otro país que no fuera éste, tan amante de la publicidad y tan educado á las prácticas de la diaria polémica, estaría ya completamente fatigado.

Primeramente acordóse imprimir el discurso pronunciado por el diputado Mr. Laguerre en la sesión de la Cámara que valió al Gobierno un voto de confianza, y repartirle á todas las municipalidades de Francia en número cuantioso de ejemplares, para que el país entero, sin excepción de clases, pudiese hacerse bien cargo de los argumentos en que se apoya el boulangierismo para sostener su llamada obra de regeneración. La sola impresión de ese discurso habrá costado á la ingotable caja boulangierista la importante suma de 100.000 francos. No es extraño que, ante semejante derroche de papel y dinero, á la mañana siguiente de haber tenido lugar unas elecciones como las del 27, en las que tanto dinero y tanto papel se despilfataron, todo el mundo se pregunte, hoy con más insistencia que ayer, de dónde sale ó de dónde viene ese dinero.

Pero el discurso de Mr. Laguerre, por lo visto, no parece ser más que el preludio de ese movimiento de propaganda por medio de manifiestos, que parece haberse iniciado en el partido republicano nacional cuya dirección suprema corre á cargo del general Boulanger. En efecto: hoy nos comunican los periódicos boulangieristas un nuevo manifiesto destinado á convencer á todos los republicanos de Francia (ardua es la tarea) de la necesidad de agruparse alrededor de la bandera que enarbola el exministro de la Guerra á fin de salvar (así dice) los intereses del país y consolidar, haciéndola asequible y simpática á todos, la existencia comprometida de la República.

El nuevo documento á que nos referimos, aunque peca de monótono por lo difuso, no deja de ser en algunos puntos de una habilidad extrema. Firmante un senador (Mr. Naquet) y dos diputados (Mres. Laisant y Micheliu), vicepresidente el primero, y vocales los dos últimos del llamado Comité republicano nacional, y desde luego se echa de ver el exquisito cuidado que ha tenido el autor del manifiesto—Mr. Naquet, á juzgar por el estilo—en no herir con demasiada acritud la susceptibilidad de los republicanos antiboulangieristas, lo cual, por otra parte, se comprende, toda vez que á ellos con preferencia va dirigido el documento y con ellos se cuenta para dar el golpe de gracia á la situación equívoca que el país atraviesa en el momento decisivo de las elecciones generales.

«No es cierto—dicen los manifiestantes, comprendiendo que este es el nudo de la cuestión—que el general Boulanger, que tiene todas nuestras simpatías y toda nuestra confianza, quiera ser dictador. Pero hay más: aunque quisiera, tampoco podría realizar semejantes propósitos, pues no dejaría de encontrar delante de él á la democracia francesa toda entera dispuesta á atajarle el paso y á oponerse vigorosamente á toda empresa contra nuestras libertades. Y lo podría, por otra parte, tanto menos, cuanto que las masas electorales formadas á su alrededor serían mas numerosas y compuestas de verdaderos republicanos...»

«Por esto, pues, os hacemos á todos un llamamiento, amigos ó adversarios de ayer, para invitaros á venir á aumentar las filas de este nuevo partido, en el cual todos pueden entrar con la cabeza erguida sin necesidad de que abandonen en nada sus convicciones republicanas.»

«Os hacemos este llamamiento en nombre de todo lo que os es querido, en nombre de Francia, en el de vuestros propios intereses, en el de vuestros hijos, que tienen el derecho de esperar un porvenir más próspero y menos oscuro que el tiempo presente, en nombre de la sagrada herencia de la revolución francesa.»

Y termina el manifiesto con la siguiente invocación no del todo falta de buen sentido, sobre todo si se tiene en cuenta el estado de honda perturbación en que se encuentra el partido republicano:

«Ayudados á hacer de Francia una gran nación pacífica é invencible, que acija con igual ternura á todos sus hijos reconciliados y unidos bajo la bandera de la República.»

«¡Viva la República! ¡Viva la Francia! Hay que convenir en que todo está perfectamente concebido y admirablemente bien dicho. Mientras los republicanos antiboulangieristas se hacen trizas entre sí, reprochándose mutuamente las faltas cometidas y que en un momento dado han podido producir el descalabro electoral del 27, el comité del general Boulanger prosigue impávido su trabajo de agitación y de propaganda pacífica, en la esperanza de ir preparando lo opinión para el triunfo definitivo de mañana. Entre tanto, las elecciones generales se acercan á pasos agigantados y todo continúa, poco más ó menos, como estaba antes del último ruidoso triunfo de Mr. Boulanger. Nada hay peor para una situación que la incertidumbre ó la incertidumbre. Mucho tememos que cuando se quiera obrar para impedir los progresos del boulangierismo victorioso, la mancha de aceite se haya extendido por la nación entera, en cuyo caso todo cuanto se intente será contraproducente, perjudicial ó, cuando menos, tardío.»

En el Eliseo.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Carrot, fueron aceptadas las dimisiones de Mr. Ferrouillat, ministro de Justicia, y de Mr. de la Porte, subsecretario de Estado de las colonias, nombrándose ministro de Justicia á Mr. Guyot-Dessaigne.

M. Guyot-Dessaigne fué elegido en 1885 diputado del Puy de Dome en una candidatura de concentración republicana, y tomó parte en muchos trabajos parlamentarios presidiendo varias comisiones, la de la re-

visión del Código de instrucción criminal, la del impuesto sobre capital, etc.

Se acordó que el sucesor de Mr. de la Porte sería nombrado otro día.

Un submarino italiano.

El Radical anuncia que dos ingenieros italianos, Mr. Degli y Mr. Simeoni, acaban de inventar un nuevo submarino muy interesante.

Tiene la forma de una bala de cañón cilíndrica, con hélice, tomas de aire, tragaluzes, reflectores eléctricos y timón semejante a una cola de pez.

Parece que está constituyéndose en Roma una sociedad para explotar ese nuevo invento que tiene por objeto inmediato la busca en las costas del Mediterráneo de los tesoros procedentes de los naufragios.

El correspondiente.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 6 de febrero de 1889.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 500 fs., de 37 á 37 1/4 reales 94 libras. Ventas 800 fanegas á 37 1/2 reales. Partidas: Cebada, ofertas, 600 fs., á 17 1/2 reales fanega. Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos. Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 14 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 10 rs. idem. Idem 2.ª, á 7 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en calma. Estado de los campos, bueno.

El correspondiente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

París 6.

A juzgar por las noticias de buen origen que se están recibiendo de Viena se va vislumbrando la verdad sobre la tragedia de Meyerling. Resulta cierto que hace tiempo venían observándose en el príncipe Rodolfo síntomas de una grande excitación nerviosa que parecía rayar en la demencia. La autopsia practicada por los médicos ha confirmado la existencia de una enfermedad mental. El príncipe sostenía relaciones amorosas con una hermosa baronesa. Esto no era un secreto para nadie en la buena sociedad de Viena. Sobre su nombre inútil es ya guardar secreto y seguir apelando al sistema de poner una inicial. Todos los periódicos le revelan ya. Se llamaba la baronesa de Verscera. El archiduque, poseído de una pasión violenta, recató tan poco sus devaneos, que el hecho llegó á conocimiento de su esposa la archiduquesa Estefanía. Esta anunció su firme propósito de retirarse á Bruselas con sus padres los reyes de los Belgas. El emperador Francisco José, sabedor de las disensiones conyugales, llamó al archiduque y con la autoridad, más de padre que de soberano, le expuso la conveniencia de que rompiera unas relaciones que perturbaban la paz doméstica y escandalizaban á la corte. El príncipe fué á ver á la baronesa, dispuesto al parecer á romper sus relaciones; pero los dos amantes, en un momento de extravío y de pasión, decidieron darse voluntariamente la muerte antes que separarse. Tal es la versión que se cree auténtica.

Lo que se ha dicho respecto de un duelo con el padre ó el hermano ofendido no resulta exacto.

Londres 6.

Los Gobiernos de Inglaterra y Francia han resuelto reconocer al general Legítimo como presidente de la República de Haití.

París 6.

Continúa la calma en nuestros mercados de vinos. En el de París no hay que señalar ninguna variación en los precios. Los ordinarios del Mediodía de Francia tienen en estos momentos poca salida. Los vinos viejos son más buscados y conservan la firmeza en los precios.

En la mayor parte de los mercados franceses son muy escasas las transacciones.

La celebración del tratado de comercio entre Italia y Suiza comienza á perjudicar la exportación de nuestros caldos á dicha República.

París 6.

Los boulangieristas consideran seguro el triunfo de su candidato señor Toussain en las segundas elecciones que van á celebrarse en el departamento de la Costa de Oro. Dicho candidato ha expuesto el mismo programa que Boulanger, el cual se resume así: Disolución de la Cámara, revisión constitucional y Asamblea Constituyente.

Contra el señor Toussain luchará solo el señor Bargy, republicano oportunista.

París 6.

Con motivo de la modificación parcial del Gabinete se anuncia un importante debate en el Senado, sobre la política ministerial.

El señor Floquet declarará que dicha modificación no implica ningún cambio de política.

F.

EL MEJOR PURGANTE son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1.—y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las de los Sres. Santos Ruano, Triunfo Bezanilla, Leopoldo Hontañón, farmacéuticos.—Marcos Pastrat, Pérez Molino y Compañía, Droguería.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Día 6, Día 7), and various market rates for goods like interior and exterior items, and exchange rates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 7.—11:30 n.

Los sesiones verificadas hoy en ambas Cámaras han ofrecido escaso interés. Ningún incidente extraordinario ha venido á interrumpir la frialdad de los debates.

Al decir de los últimos despachos recibidos de Austria-Hungría, ya se ha logrado levantar un tanto el velo que cubría el desgraciado accidente que ha puesto fin á la vida del archiduque Rodolfo.

Ahora resulta que, efectivamente, el archiduque se ha suicidado, habiendo coincidido esta fatal resolución del heredero de la corona de Austria con la muerte de la baronesa de Verscera, con quien, como ya se ha dicho, sostenía relaciones amorosas; y que ha atentado también contra su vida, ocurriendo el triste suceso en el mismo Palacio del archiduque.

Madrid 7.—11:46 n.

En el consejo de ministros celebrado hoy háse acordado conceder autorización para contraer matrimonio al señor marqués de Campo, dejando á la competencia de los tribunales la resolución de las dudas que puedan haber sobre los impedimentos que dificultan la realización del enlace.

También se acordó mantener el decreto publicado en la «Gaceta» sobre el asunto de los humos de Huelva.

Mañana se pondrá á la firma de la regente el nombramiento del general Salamanca para el cargo de capitán general de la isla de Cuba.

Madrid 7.—12 n.

Ha empezado con pocas señales de animación la información pública ante la comisión de alcoholes. El señor Cañellas ha defendido la pronta realización de las soluciones que los exportadores desean tenga este asunto.

Dicen de París que el general Boulanger piensa asistir en breve al Congreso con objeto de pedir la inmediata disolución de ambas Cámaras.

El fiel partidario del duque de Madrid, señor Cavero ha reiterado su adhesión á don Carlos, consignando que no es de su gusto la conducta de la prensa carlista á la que condena en su totalidad, así como al señor Nocedal por sus frecuentes rebeldías contra el jefe del partido. Dice que se propone seguir como hasta ahora apartado de la lucha para evitarse disgustos.

Madrid 8.—12:18 m.

El vapor francés «Vendée», que salió de Pasajes para Rouen, ha naufragado durante los recientes temporales, pereciendo ahogados 18 de los tripulantes.

Las pérdidas materiales que este siniestro ha producido se calculan en dos millones de reales.

Sigue indicándose al general Marín para el cargo de jefe del cuarto militar de S. M. la reina regente.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que no se consideren precedentes del extranjero los ganados que regresen de pastar en las dehesas de Portugal.

También publica otro decreto sobre el enyesado de los vinos, las condiciones de los petróleos y la inutilización de las carnes atacadas de tuberculosis.

Madrid 8.—1 m.

En el discurso que en el próximo consistorio ha de pronunciar Su Santidad el Papa León XIII, hablará en términos claros y precisos de la angustiosa situación porque atraviesa el papado.

Se han recibido graves noticias acerca del estado actual de cosas en la República de Haití.

Dícese que el general Legítimo, apelando á los procedimientos de violencia, ha bombardeado alguna ciudad, quedando muertos muchos de los habitantes. Después de tomar la plaza dejó en ella 30 soldados que sorprendidos por los partidarios del general Hipólito fueron pasados á cuchillo por éstos.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES. SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Fajardo, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo, sin rasbordo.

PUERTORRIQUEÑO,

su capitán D. Juan Martorell. Admite carga a flete y pasajeros. Este vapor tocará además en los puertos de Santo Domingo, Samaná, Sánchez y Puerto Plata para los que admite también carga. Informarán sus consignatarios don ELIAS YLLERA E HIJO, MUELLE 19.

TRASPASO.

Los señores Viuda de Pacheco ó hijos traspasan su acreditado establecimiento de mercadería y pasamanería situado en la calle de Atarazanas, número 8. Para las condiciones de traspaso, dirigirse á los mismos. 86 30-30

LA BADENSE.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS. Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840. Capital... Ptas. 5.000.000. Reserva... 1.250.000. Agentes en Santander, señores Hijos de Pombó. 7 18

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Unico depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 al77

PANTORTILLAS Y SOBADOS.

Ha trasladado su vecindad á Cajo, á la casa de don Juan Victor del Castillo, Pedro Alvarez, el famoso pantortillero y fabricante de sabrosos tortos sobados de Reinos, en cuyo punto empieza dicha industria el día 10 de febrero próximo, donde pueden dirigirse para los pedidos que se servirán á domicilio en la capital de Santander. También se reciben á todas horas los encargos en Santander, calle de Burgos, número 8, tienda de ultramarinos. Se necesitan corredoras para las pantortillas y sobados. 3-1

LA FÉ, CHOCOLATERÍA, PUENTE, 14.

Se acaba de abrir este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán sus favorecedores EXCELENTES CHOCOLATES, desde el precio de 1 peseta 25 céntimos, hasta los más superiores, ó sean por excelencia. Se hacen molindas de encargo, á vista de los interesados, á 5 pesetas molinda.

Bombonería, thes y cafés.

JOSE ALONSO.

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE. LA REFINERIA MONTANESA. detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín. 13 a Puig hermanos y Coupaña.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

CÓMO PERDONA UNA MUJER.

(CONTINUACIÓN.)

firmeza—los acepto para mi hija. Dad en su nombre las gracias al autor de esta generosa acción.

—Diciendo esto, dió dos pasos hacia la puerta, que se hallaba abierta por completo y por la cual entraba á raudales la luz exterior. Bajo el inmenso nimbo que proyectaba en torno suyo la gran ventana de la escalera aquella mujer se me apareció por primera vez en toda su hermosura, que yo encontré de un orden exquisito y raro. Era una de esas armonías vivientes que no necesitan, para seducir, de la juventud ni del adorno, un conjunto tal de proporciones, una elegancia de líneas, una pureza de contornos, que hubieran enamorado al estatuario más exigente. En aquel momento á que me refiero, su actitud, la posición del brazo, que sostenía sin esfuerzo á la altura del hombro á la niña casi dormida traían á la memoria las obras maestras de la escultura antigua.

Sus ojos serenos y profundos permanecían clavados en los míos; yo sentí una emoción extraña que me sorprendió.

—El lunes á las once—dijo ella, más pálida que nunca.—No, no me engañáis... No hay ningún otro peligro que los que me habéis señalado, ¿no es verdad? Perdonadme,

perdonad mi flaqueza... Ahora que ya está todo decidido, siento que mi corazón se vuelve más cobarde... Pero no sois capaz de engañarme... Ya sé yo lo duro que es el corazón de algunos hombres; pero eso sería demasiado cruel, porque ya os lo he dicho, mi único bien en la tierra este pobre sér...

Y al decir esto, estrechaba á la niña contra su soberbio seno y le escondía entre los pliegues del velo negro que caía sobre sus hombros.

—Ninguna otra esperanza, ninguna otra razón para vivir... Todo está aquí, el presente y el porvenir. El pasado no me legó otra cosa. Si la perdiera, tenedlo entendido, ya no habría para mí sino una última y suprema idea: la de maldecir la mano que me la hubiera arrebatado!...

No quisiera dar á entender que había tomado en cuenta aquel juramento; pero no obstante la frialdad estudiada de mi respuesta, la idea de semejante anatema me había hecho temblar.

—Señora—le dije—todavía estáis á tiempo de volveros atrás. Los pasos que se han dado pueden anularse si tal es vuestra voluntad... Solamente os advertiré de nuevo que es preciso evitar todo lo que puede agitar á vuestra hija.

La mirada de la madre volvióse entonces rápidamente hacia la niña, que poco á poco se iba abandonando al sueño. De nada se había enterado y las palabras que su madre y yo habíamos cambiado estaban de todas suertes fuera del alcance de su comprensión. Se notó, sin embargo, en ella, en aquel instante, cierto estremecimiento que parecía

muda respuesta á los latidos de aquel corazón que palpitaba en el pecho de su madre. Esta se inclinó para aplicar sus labios al oído de la niña y deslizarse en él algunas palabras cariñosas que la devolvieron la calma. Deseoso de terminar aquella escena yo sujetaba la puerta abierta.

Mad. L'Hermite (bajo este nombre sin duda supuesto, me había sido recomendada la hermosa desconocida) pasó por delante de mí y empezó á bajar los primeros peldaños de la escalera. Yo la seguí, á pesar mío, con los ojos. Un rayo de sol cayendo sobre la espesa madeja de cabellos castaños que dejaba descubiertos su sombrero de crepón negro tenía sujetas mis miradas en aquella pálida madonna vestida de negro que llevaba su bambino en brazos como si tuviera el propósito de ser retratada por Rafael.

Al llegar al primer descanso se detuvo, volviendo la cabeza y elevando los ojos hacia mí. Otro tanto hizo la niña, y ambas permanecieron en aquella postura por espacio de algunos instantes... ¡Cuántas veces dormido ó despierto, he vuelto á ver aquel grupo en mis contemplaciones solitarias! Y aquella doble mirada ¿cuándo podré olvidarla?

Por el momento me alejé de allí; pero una vez vuelto al locutorio é incapaz de pensar en otra cosa, volví hacia la escalera temiendo verla todavía... mejor dicho, esperando verla... Esta vez había ya partido.

III

—Una cosa que de fijo os ha de estrañar:

ni el viernes ni los días siguientes pensé un momento en aquella mujer ni en su hija. Toda mi atención la absorbieron los detalles de la operación en proyecto, la cual veía yo coronada ya por el éxito. Triunfaba por adelantado, sin parar mientes ni en los sufrimientos físicos que á la niña se iban á producir en cuanto saliera del sueño anestésico ni de la tortura moral que la madre había de padecer hasta que la curación llegara á ser cierta y definitiva.

El domingo me sentí presa de una extremada agitación. En toda la noche había podido cerrar los ojos, y mis nervios tenían una susceptibilidad casi dolorosa. Estaba saturado de lectura y la festividad del día me prohibía cualquier otro trabajo. Y, sin embargo, me era absolutamente indispensable ocuparme en algo.

Pensé al cabo que una excursión por el campo me sentaría bien y con objeto de trasladarme rápidamente algo lejos de París, decidí embarcarme en el puente de Orsay y tomar sitio en el vapor á Saint-Cloud.

Por una extraña casualidad, la primera persona que ví al llegar al puente, sentada en un pretil y con su hija sobre las rodillas, fué precisamente Mad. L'Hermite. Mi primera idea fué que mi cliente trataba de escaparse.

—¿A dónde vais por aquí?—le pregunté abordándola bruscamente.

Una extraña sonrisa fué su primera respuesta; después, corriéndose un poco más allá para hacerme un sitio á su lado,

—Me preguntáis una cosa que yo no sé—

Se continuará.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio. LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta. SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal. -Santona.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos. CORCHO HIJOS. Depósito de todos productos de su fabricación, San Francisco, número 22. Precio fijo.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta. POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta. FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías. MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta. Obrero de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4. Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

TUBOS AL OLEO de todas medidas. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLETOS. Coche diario a Ituesca, Itaneta, Arredondo, Liva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo. SE CEDEN los gabinetes para uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. En esta imprenta darán razón.

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22. El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 8.600 toneladas, nombrado LAFAYETTE, capitán NOUVELLON. El 5 de marzo, el vapor ALEXANDRE BIXIO. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 8.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para PARA COLÓN Y ESCALAS con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE. Del 12 al 14, para Burdeos y el Havre, el vapor CANADÁ, y del 28 de febrero al 2 de marzo para Saint Nazaire, el vapor SAINT GERMAIN, capitán SERVAN. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

JULIUS G. NEVILLE C. ORIEL CHAMBERS LIVERPOOL. TODA CLASE DE MAQUINARIA, LANCHAS DE VAPOR, CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ. Catálogos en español, ilustrados gratis á quien los pida. -Agente en Santander, Víctor Paz. Se necesitan agentes activos que entiendan la maquinaria.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca, Dr. Ordoñez, calle del Marullo, número 1. 34

ABRIL 1888 Exposicion Universal de Barcelona SEPTIEMBRE 1888 GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon. Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España. Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Montjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposición y las Ramblas. Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 37. EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 3, SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2'25 y 5 pesetas botella.

Lombriz solitaria ó TENIA. TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 35, se remite certificado á provincias. Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once ténias con sus respe civas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinar de dientes; náuseas y vómitos; tos seca y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.» Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer la paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas 1,25 id. id. Por mayor. -Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan: 15. -Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas. -Habana: D. José Sarrá. -Manila, D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel. -Santander Sres. Pérez Molino y Compañía. -Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero. -Prospectos gratis. 66

MANOPAN. Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado. UNICO DEPOSITARIO LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS. 34, CALLE DE LA BLANCA, 34. Casa ea Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

CARRUAJES DE LUJO DEL PAIS Y EXTRANJERO. En el almacén de coches de Domingo Lizundia, Gran Vía, 34, está abierta al público una exposición de coches. Talleres y almacenes sucursales en Durango. Se hacen toda clase de reparaciones en coches. 30-24. Gran Vía, 34, Bilbao.

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER. Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 ó 2 toneladas de fuerza que son ios de uso más corriente. Para más detalles pídase listas de precios.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortelis. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño. Depósito central, Montera, 21, principal. Guantería de Juan Crespo San Francisco, núm. 25, SANTANDER. 68. VICTORIA. Se vende una en buen uso, y con todos los correspondientes arcos. Darán razón en esta imprenta.

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depositarios en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, drogueria, calle de los Tableros, 1, 3 y 5. 36

VINOS Y JARABES de DESPINOY el EXTRACTO de HIGADO de BACALAO. El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y C.ª, 9ª, Rue Albouy, PARIS. Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes. Deposito general. -Barcelona, Farmacia de La Estrella. -7, Fernando VII.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. (servicio quincenal de Lóndres á Sevilla) con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAGES, BILBAO, SANTANDER, CORUNA Y VIGO. El vapor 38 CALDERÓN, es el destinado á salir de Santander el sábado 9 del corriente. Admitrá carga y pasajeros para Cozña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.